

CRITERIOS DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES ECOTISA UNA TINTA DE IMPRESIÓN S. L. U.

Uno de los objetivos que ECOTISA UNA TINTA DE IMPRESIÓN SLU (ECOTISA) se plantea como reto diario es la mejora continua de su capacidad para proporcionar a sus Clientes un mejor servicio y atención. Para ello ECOTISA dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad certificado según los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001 (Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos), nº de certificado ES117122-1. En el marco del mismo, hemos implantado un procedimiento de homologación de proveedores que describe el seguimiento que se realiza a los proveedores, evaluando de forma continua su desempeño en el cumplimiento de los requisitos de los productos comprados o servicios suministrados. En este sentido el papel de los proveedores es fundamental, ya que nuestra actividad depende en gran medida del buen desempeño de los mismos.

Para garantizar la transparencia en el proceso de selección de proveedores y seguimiento de los que se encuentran homologados, le comunicamos los criterios de evaluación vigentes:

- Calidad de sus suministros y de sus servicios.
- Cumplimiento de los plazos de entrega pactados.
- N.º de incidencias en la prestación de sus servicios.
- Cumplimiento legal
- Solvencia económica

Como valor añadido para la elección del proveedor se tendrá en cuenta su implicación en el fomento de la mejora medioambiental y su compromiso social.

El establecimiento de relaciones comerciales implicará por su parte el asumir todos los requisitos especificados en nuestros Pedidos, o en su caso en las condiciones particulares establecidas. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos supondrá una valoración por parte de nuestro Departamento de Calidad que podría llegar a suponer en último término, su deshomologación como Proveedor de ECOTISA.

En Salamanca a 12 de diciembre de 2022